



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

# **038: MINISTERIO DE LA PRODUCCION**

## **Informe de Evaluación Institucional**

Correspondiente al año 2025

---

**30 de abril, 2026**

## Contenido

1. Resumen Ejecutivo .....	3
2. Prioridades de la política institucional .....	3
3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) .....	13
3.1. Valoración del desempeño del PEI .....	15
3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación) .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) .....	20
4.1. Estado integral de las AEI .....	20
4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación) .....	21
4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año .....	21
5. Conclusiones.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6. Recomendaciones .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7. Anexos.....	36

## 1. Resumen Ejecutivo

En el PEI 2025-2030 se determinaron 22 Objetivos Estratégicos Institucionales, de los cuales 20 son de tipo I, en razón de que son objetivos misionales y 2 son del tipo II, debido a que son de soporte institucional.

De los 23 indicadores de los 22 OEI, 17 lograron un avance por sobre el 95%, 1 indicador entre el 75 al 95%, 6 indicadores su avance fue inferior al 75%.

Por otro lado, con respecto a los 73 indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales se ha evidenciado que 57 de ellos han cumplido con un nivel de avance mayor o igual a 95%; 6 entre el rango de 75% a 95%, 5 que no fueron susceptibles de efectuar medición y se reportó como no disponible y se ha identificado 5 acciones con un avance menor a 75 %.

El Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción del Año Fiscal 2025, contó con 187 Actividades Operativas (UE 001-143, UE 003-18 y UE 004-26), cada una de ellas vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI; alcanzando un nivel promedio de Metas Físicas del 96.68% y a nivel Financiero el 96.56%. Dichos porcentajes fueron obtenidos de acuerdo a la ejecución realizada al 31.12.2025, por los diferentes órganos, programas y Unidades Ejecutoras del Ministerio de la Producción, respecto a las programaciones establecidas en el POI 2024, ambas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.

## 2. Prioridades de la política institucional

El Ministerio de la Producción, en el marco de las competencias y funciones asignadas por las normas sustantivas de organización del Estado, cumple un rol preponderante en el desarrollo del país.

Mediante Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2017PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, en el que se establece que:

- El Ministerio de la Producción es competente en las materias de pesquería, acuicultura, industria, micro, pequeña, mediana y gran empresa, comercio interno, promoción, desarrollo de cooperativas y parques industriales; en el caso de estos últimos coordina con las demás entidades competentes de todos los niveles de gobierno, a fin de que el desarrollo de los mismos se realice de manera armónica y sistémica con los ecosistemas productivos industriales.
- Ejerce competencia de manera exclusiva en ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, acuicultura de mediana y gran empresa, normalización industrial, y ordenamiento de productos fiscalizados. Asimismo, respecto de la innovación productiva y transferencia tecnológica en el ámbito de sus competencias.
- Es competente de manera compartida con los gobiernos regionales y gobiernos locales, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de micro y pequeña empresa, acuicultura de recursos limitados; promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción, micro y pequeña empresa y cooperativas.

En lo concerniente a la micro, pequeña, mediana y gran empresa, está determinada por las empresas que cumplen con los tres (3) criterios generales para la identificación y focalización de la Población Objetivo del programa Presupuestal 093 “Desarrollo Productivo de las Empresas” : (1) Formalidad: Las empresas deben contar con registro único de contribuyente (RUC) de SUNAT; (2) Antigüedad: empresas deben tener un mínimo de 2 años en el registro de SUNAT; (3) Nivel de ventas: Las empresas deben tener desde 13 hasta 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y la gran empresa.

Acuicultores a nivel nacional y jurídicas que vienen desarrollando actualmente la actividad de acuicultura a nivel nacional (AREL - Acuicultura de recursos limitados), (AMYPE - Acuicultura de micro y pequeña empresa) y (AMYGE Acuicultura de mediana y gran empresa), a nivel nacional

Pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales quienes deben mejorar sus condiciones de operatividad para obtener mayores ingresos, recursos y capacidad operativa; así como, la pesca industrial

✓ **Misión del pliego:**

Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su productividad y competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad”

✓ **Prioridades de la política institucional:**

En el punto 3.5 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00136-2025-PRODUCE y actualizado mediante Resolución Ministerial N° 000329-2025-PRODUCE, se identificó el orden de prioridad en base a la relevancia para cerrar las brechas existentes, tanto a nivel de objetivo como acción estratégica institucional

**Cuadro N° 1 Ruta estratégica del PEI.**

Prio.	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prio.	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI 01	Promover la formalización de las MYPE.	Eje Reactivación económica 4	1	AEI 01.01	Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Lineamientos: 4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al	Programa Nacional Tú Empresa.
2	OEI 02	Consolidar la inclusión financiera de las MIPYME.		1	AEI 02.01	Asistencia técnica en instrumentos financieros a las MYPE.		Dirección General de Desarrollo Empresarial .
				2	AEI 02.02.	Formulación de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.		Dirección General de Desarrollo Empresarial .
3	OEI 03	Promover el desarrollo empresarial de la MIPYME.		1	AEI 03.01	Asistencia técnica en desarrollo empresarial y productivo a las MIPYME.		Dirección General de Desarrollo Empresarial . Programa Nacional Tu Empresa.
				5	AEI 03.02	Gestión de comercialización para las MIPYME.		Dirección General de Desarrollo Empresarial .

Prio.	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prio.	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				7	AEI 03.03	Capacitación en la gestión ambiental para las MIPYME.	crecimiento de la economía peruana.	Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria.
				2	AEI 03.04	Asistencia técnica en buenas prácticas (BPM) a las MIPYME.	4.5 Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones.	Dirección General de Desarrollo Empresarial.
				3	AEI 03.05	Fondos de cofinanciamiento en innovación para las MIPYME.		Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.
				4	AEI 03.06	Capacitación en Economía circular en los procesos productivos de las MIPYME	4.6 Implementar medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, con énfasis en la seguridad hídrica.	Dirección General de Desarrollo Empresarial
				8	AEI 03.07	Servicio de digitalización en beneficio de las MYPE.	4.10 Promover la inversión en investigación e innovación productiva.	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización Programa Nacional Tu Empresa.
				9	AEI 03.08	Compras estatales a través de las MYPE.	4.11 Asegurar el uso sostenible de la diversidad	Programa Nacional Compras a MYPERÚ.
				8	AEI 03.09	Asistencia técnica y promoción sobre beneficios de la incorporación al parque industrial a las MIPYME.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNPD.

Prio.	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prio.	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI 04	Fortalecer las capacidades en regulación industrial de las MIPYME.		2	AEI 04.01	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	biológica, para fortalecer la competitividad de las actividades económicas	Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería – CLCDAP.
				3	AEI 04.02	Acciones de fiscalización a las MIPYME sujetas a la normativa a nivel nacional.		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones – DGSFS.
				1	AEI 04.03	Capacitaciones en la aplicación de regulación industrial y reglamentación técnica a la MIPYME.		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR
5	OEI 05	Promover el desarrollo de los mercados de abastos		1	AEI 05.01	Programa de capacitación en el “Modelo de gestión de mercados de abastos minorista competitivos”.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.
				2	AEI 05.02	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.
1	OEI 06	Reducir las brechas de competitividad en la acuicultura		1	AEI 06.01	Programa de Repoblamiento de recursos hidrobiológicos endémicos en la acuicultura.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
				2	AEI 06.02	Programa Nacional de I+D+i en la Acuicultura. .		Dirección General de Acuicultura-DGA.
3	OEI 07	Fortalecer la sostenibilidad en la acuicultura.		1	AEI 07.01	Estrategia Nacional de Extensionismo para los productores acuícolas AREL y AMYPE.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
				2	AEI 07.02	Servicio de capacitación sobre sostenibilidad ambiental y social de las unidades de producción acuícolas.		Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y acuícolas.

Prio.	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prio.	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI 08	Mejorar los niveles de participación en los mercados internos y externos de las empresas acuícolas peruanas.		1	AEI 08.01	Servicio de acompañamiento para el acceso y consolidación en el mercado interno de empresas acuícolas.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
				2	AEI 08.02	Servicio para el fortalecimiento de acceso y consolidación en mercados de exportación de las empresas acuícolas.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
				3	AEI 08.03	Servicio de Certificación con la denominación "Acuicultura Sostenible", en las empresas acuícolas.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
				4	AEI 08.04	Servicio de promoción para incentivar el consumo de productos acuícolas en los ámbitos de intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".		Programa Nacional A Comer Pescado.
4	OEI 09	Fortalecer la institucionalidad sectorial para la gestión, ordenamiento y desarrollo de las unidades de producción acuícola.		1	AEI 09.01	Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
				4	AEI 09.02	Fortalecimiento de capacidades y de competencias con los gestores de la actividad acuícola, a nivel de gobierno subnacional.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
				2	AEI 09.03	Servicio de simplificación y fiscalización de normas y procedimientos administrativos en beneficio de las unidades de producción acuícola.		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción-DGSFS- PA.
				3	AEI 09.04	Mecanismos de monitoreo, pronóstico y prevención de riesgos y remediación para la sostenibilidad ambiental, sanitaria y social en la acuicultura.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
				5	AEI 09.05	Servicio de gestión de riesgos sobre la sostenibilidad de la acuicultura ambiental, sanitaria y social en beneficio de las unidades de producción acuícola.		Dirección General de Acuicultura-DGA.

Prio.	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prio.	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI 10	Fortalecer el crecimiento de la actividad pesquera artesanal e industrial.		1	AEI 10.01	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.		Dirección General de Pesca Artesanal-DGPA.
				2	AEI 10.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento para consumo humano directo e indirecto con predictibilidad y oportunidad a los administrados		Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto-DGPCHDI.
3	OEI 11	Fomentar la comercialización en los mercados internos de los productos pesqueros, con énfasis en las zonas de menor consumo.		1	AEI 11.01	Distribución de productos pesqueros en los distritos con intervención por parte del Programa Nacional "A Comer Pescado".		Programa Nacional A Comer Pescado.
				2	AEI 11.02	Servicio de promoción de productos pesqueros en los distritos con intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".		Programa Nacional A Comer Pescado.
5	OEI 12	Fortalecer las capacidades, sobre la implementación de medidas de adaptación frente al cambio climático, de manera satisfactoria, para los agentes de la pesca artesanal.		1	AEI 12.01	Servicio de determinación de cuotas de pesca del recurso anchoveta bajo un enfoque ecosistémico, en las embarcaciones de la pesca industrial.		Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto-DGPCHDI.
				3	AEI 12.02	Servicio de capacitación y asistencia técnica sobre sostenibilidad ambiental y social a los agentes de la actividad pesquera.		Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas-DGAAMPA.
				2	AEI 12.03	Instrumentos de gestión ambiental en materia pesquera resueltos y/o con evaluación continua para los administrados		Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas-DGAAMPA.
1	OEI 13	Promover la formalización de los agentes de la pesca artesanal.		1	AEI 13.01	Asistencia técnica en formalización a los agentes de la pesca artesanal.		Dirección General de Pesca Artesanal-DGPA.

Prio.	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prio.	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI 14	Fomentar el cumplimiento de la normativa de ordenamiento por parte de los administrados del sector pesca.		1	AEI 14.01	Recursos pesqueros con medidas de Ordenamiento en beneficio de pescadores artesanales e industriales.		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura.
				2	AEI 14.02	Supervisión del cumplimiento de la normativa a las unidades económicas de pesca.		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción-DGSFS- PA.
1	OEI 15	Promover instrumentos financieros acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufacturero.		1	AEI 15.01	Desarrollo de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las empresas.		Dirección General de Desarrollo Empresarial .
2	OEI 16	Fortalecer los mecanismos de formalización en las empresas del sector manufacturero		1	AEI 16.01	Acciones de fiscalización a empresas del sector manufacturero en el marco de la normativa.		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción.
3	OEI 17	Fortalecer la gestión empresarial y los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en las empresas del sector manufacturero.		1	AEI 17.01	Capacitación en gestión empresarial y/o digitalización de procesos productivos en las empresas.		Programa Nacional Tu Empresa.
				6	AEI 17.02	Capacitación en la gestión ambiental para las empresas del sector manufacturero.		Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria.
				2	AEI 17.03	Asistencia técnica en buenas prácticas de manufactura (BPM) para las empresas.		Dirección General de Desarrollo Empresarial .
				3	AEI 17.04	Desarrollo e Implementación de Instrumentos orientados a la gestión empresarial, tecnología, digitalización o innovación dirigidos a las empresas.		Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización.

Prio.	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prio.	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				7	AEI 17.05	Atención integral de intermediación pertinente para el acceso a mercados por parte de las empresas del sector manufacturero.		Dirección General de Desarrollo Empresarial
				9	AEI 17.06	Desarrollo de portafolio de proyectos de inversión empresarial para ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, en las empresas manufactureras.		Dirección General de Desarrollo Empresarial
				4	AEI 17.07	Uso de los estándares de calidad en procesos y productos (bienes y/o servicios) en las empresas del sector manufacturero.		Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓV ATE.
				5	AEI 17.08	Fondos concursables orientados al fortalecimiento del ecosistema de innovación para las empresas del sector manufacturero.		Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓV ATE.
				1	AEI 18.01	Certificación ambiental oportuna para proyecto de inversión de las empresas del sector manufacturero.		Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria.
5	OEI 18	Incrementar los servicios para la adaptación de la economía circular en las empresas del sector manufacturero.		2	AEI 18.02	Programa de adopción de buenas prácticas de economía circular con pertinencia en las empresas del sector manufacturero.		Dirección General de Desarrollo Empresarial Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓV ATE.

Prio.	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prio.	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI 19	Fomentar el desarrollo de parques industriales en el marco del Sistema Nacional de Parques Industriales.		1	AEI 19.01	Servicio de gestión de la cartera de parques industriales en beneficio de las empresas del sector manufacturero.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.
				3	AEI 19.02	Programa de servicios públicos e infraestructura complementaria pertinentes adecuada en áreas industriales.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.
				2	AEI 19.03	Asistencia técnica para la inclusión de proyectos industriales en los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en beneficio de las empresas del sector manufacturero.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.
				1	AEI 20.01	Capacitaciones en desarrollo productivo con enfoque de sostenibilidad a los servidores públicos vinculados al desarrollo de actividades manufactureras.		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.
6	OEI 20	Promover la mejora de la gestión institucional en los tres niveles de gobierno en beneficio de las empresas del sector manufacturero.		2	AEI 20.02	Elaboración de propuestas normativas, regulación industrial y reglamentación técnica con pertinencia en beneficio de las empresas del sector manufacturero.		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.
				3	AEI 20.03	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados a las empresas del sector manufacturero		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.
				1	AEI 21.01	Gestión del Riesgo de Desastres en la entidad.		6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.
2	OEI 21	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres con énfasis en la Seguridad y Defensa	Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y	1	AEI 21.01	Gestión del Riesgo de Desastres en la entidad.	6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional – OSDN.

Prio.	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prio.	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		Nacional en el Sector Producción.	seguridad, y defensa de la soberanía nacional	2	AEI 21.02	Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.		Oficina de Seguridad y Defensa Nacional – OSDN.
1	OEI 22	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	Eje 4 Reactivación económico eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.	1	AEI 22.01	Servicio de gestión institucional en la entidad.	4.5 Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones. 6.1 Acelerar la implementación del servicio civil meritocrático, con procesos transparentes y evaluación constante. 6.2 Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público.	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-OGPPM.
				5	AEI 22.02	Acciones del Modelo de Integridad en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción implementadas en el Ministerio de la Producción.		Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción-OPLCC.
				3	AEI 22.03	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio.		Oficina de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos - OGEIEE.
				6	AEI 22.04	Tratamiento de la carga procedimental adecuado en el Consejo de Apelación de Sanciones.		Consejo de Apelación de Sanciones-CONAS.
				4	AEI 22.05	Plan de gobierno digital Implementado en el Ministerio de la Producción.		Oficina General de Tecnologías de Información – OGTI – PRODUCE.
				2	AEI 22.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional en el Ministerio de la Producción.		Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-OGPPM.

✓ Alcance de la evaluación:

Según los resultados obtenidos en el Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional, al efectuar la evaluación de los avances de todos los Objetivos Estratégicos Institucionales de los 23

indicadores de los OEI, 18 lograron un avance superior al 75%, 5 reportaron un avance por debajo del 75%.

Asimismo; con respecto a los 73 indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales se ha evidenciado que 62 de ellos han cumplido con un nivel de avance mayor o igual a 75%; 6 con un avance menor al 75 % y 5 no fueron susceptibles de efectuar medición.

Con la finalidad de efectuar un análisis estructurado del comportamiento de los avances de las metas de los Planes bajo análisis se ha utilizado 3 criterios de análisis, tal como se muestran a continuación:

- Evaluación a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales:
  - Criterio 1: En el presente documento se realizará el análisis de los logros obtenidos de los Objetivos Estratégicos Institucionales que tienen naturaleza misional es decir que contribuyen a la Misión
  - Criterio 2: De los misionales se realizará la evaluación de aquellos Objetivos Estratégicos Institucionales que hayan reportado un avance menor a 75%.
- Evaluación a nivel de Acciones Estratégicas:
  - Criterio único: Se realizará el análisis de todas las Acciones Estratégicas que han reportado un avance en el 2025 inferior al 75%, identificando las causas que han originado dicho avance.

### 3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

El PEI 2025-2030 del Ministerio de la Producción cuenta con 22 Objetivos Estratégicos - OEI, en el cuadro N° 2 “Resultado de las metas de los indicadores Institucionales a nivel de OEI correspondiente al año 2025, se observa que 17 indicadores lograron un desempeño alto, 1 indicador tuvo un desempeño medio, 5 indicadores tuvieron un desempeño bajo.

- Rango mayor o igual a 95%: OEI 01, OEI 02, OEI 03, OEI 04, OEI 06, OEI 08, OEI 09, OEI 10, OEI 11, OEI 12, OEI 13, OEI 14, OEI 16, OEI 19, OEI 21 Y OEI 22, cabe resaltar que todos los OEI cuentan con un solo indicador, con excepción del OEI 22 que tienen 2 indicadores.
- Rango entre 75% a menor de 95%: OEI 18
- Rango menor 75%: OEI 5, OEI 7, OEI 15, OEI 17 y OEI 20.

Es Preciso señalar que, de los 22 Objetivos Estratégicos Institucionales, el OEI 21 “Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres con énfasis en la Seguridad y Defensa Nacional en el Sector Producción” y el OEI 22 “Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital”, no son de carácter misional por lo que no estará sujeto a análisis en el presente documento.

**Cuadro N° 2 Resultado de las metas de los indicadores Institucionales a nivel de OEI**

Descripción	> 95%	75 a < 95%	0 a < 75%
OEI 01 Promover la formalización de las MYPE.	1		
OEI 02 Consolidar la inclusión financiera de las MIPYME.	1		
OEI 03 Promover el desarrollo empresarial de la MIPYME.	1		

Descripción	> 95%	75 a < 95%	0 a < 75%
OEI 04 Fortalecer las capacidades en regulación industrial de las MIPYME.	1		
OEI 05 Promover el desarrollo de los mercados de abastos.			1
OEI 06 Reducir las brechas de competitividad en la acuicultura.	1		
OEI 07 Fortalecer la sostenibilidad en la acuicultura.			1
OEI 08 Mejorar los niveles de participación en los mercados internos y externos de las empresas acuícolas peruanas.	1		
OEI 09 Fortalecer la institucionalidad sectorial para la gestión, ordenamiento y desarrollo de las unidades de producción acuícola.	1		
OEI 10 Fortalecer el crecimiento de la actividad pesquera artesanal e industrial.	1		
OEI 11 Fomentar la comercialización en los mercados internos de los productos pesqueros, con énfasis en las zonas de menor consumo.	1		
OEI 12 Fortalecer las capacidades, sobre la implementación de medidas de adaptación frente al cambio climático, de manera satisfactoria, para los agentes de la pesca artesanal.	1		
OEI 13 Promover la formalización de los agentes de la pesca artesanal.	1		
OEI 14 Fomentar el cumplimiento de la normativa de ordenamiento por parte de los administrados del sector pesca.	1		
OEI 15 Promover instrumentos financieros acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufacturero.			1
OEI 16 Fortalecer los mecanismos de formalización en las empresas del sector manufacturero.	1		
OEI 17 Fortalecer la gestión empresarial y los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en las empresas del sector manufacturero.			1
OEI 18 Incrementar los servicios para la adaptación de la economía circular en las empresas del sector manufacturero.		1	
OEI 19 Fomentar el desarrollo de Parques industriales en el marco del Sistema Nacional de Parques Industriales.	1		

Descripción	> 95%	75 a < 95%	0 a < 75%
OEI 20 Promover la mejora de la gestión institucional en los tres niveles de gobierno en beneficio de las empresas del sector manufacturero.			1
OEI 21 Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres con énfasis en la Seguridad y Defensa Nacional en el Sector Producción.	1		
OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	2		
<b>TOTAL DE INDICADORES</b>	17	1	5

### 3.1. Análisis de la Implementación de los OEI

En atención a lo referido en punto anterior, de los 19 OEI considerados misionales, se tiene que 5 OEI tienen un reporte del avance de sus metas por debajo de 75%, siendo que a continuación se efectuará el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes OEI:

1. OEI N° 5 “Promover el desarrollo de los mercados de abastos” – Indicador “Porcentaje de modelos de mercados de abastos implementados
2. OEI 07 Fortalecer la sostenibilidad en la acuicultura - Porcentaje de la producción acuícola bajo estándares en materia de sostenibilidad.
3. OEI 15 Promover instrumentos financieros acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufacturero
4. OEI 17 Fortalecer la gestión empresarial y los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en las empresas del sector manufacturero.
5. OEI 20 Promover la mejora de la gestión institucional en los tres niveles de gobierno. en beneficio de las empresas del sector manufacturero.

#### Análisis de logros por cada OEI

##### **OEI N° 5 “Promover el desarrollo de los mercados de abastos” – Indicador “Porcentaje de modelos de mercados de abastos implementados”**

###### Finalidad

El indicador cuantifica el porcentaje de mercados de abastos implementados, los cuales son el resultado de la ejecución de mercados modelo que cumplen la normativa vigente, teniendo en cuenta las condiciones de salubridad, inocuidad, refrigeración, distribución de los alimentos.

**Cuadro N° 3 Avance del OEI 05 Promover el desarrollo de los mercados de abastos**

NOMBRE DE LA DG/PROG:		Programa Nacional de Diversificación Productiva-PNDP			
OEI	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de avance
Promover el desarrollo de los mercados de abastos.	Porcentaje de modelos de mercados de abastos implementados.	Porcentaje	40%	20%	50.00%

El avance programado del año 2025, comprendía la implementación de 2 mercados de abastos, que cumplieran con toda la normativa vigente. El Programa Nacional de Diversificación Productiva-PNDP entidad responsable del logro, informa que a fines del 2025 se culminó con solo un mercado, que es el mercado de Abastos de Cutervo, el cual fue entregado a la Municipalidad de Cutervo, cabe mencionar que el segundo mercado de abastos a fines del 2025 se encontraba con un avance de alrededor del 90%, y se estimada su culminación en enero del 2026. Los factores que contribuyeron a este desfase fueron las gestiones con todos los actores involucrados, la articulación interinstitucional y los convenios con los gobiernos locales.

En atención a lo señalado para el 2026, se ha previsto como medidas de corrección, la contratación de personal por especialidades para la ejecución oportuna de las asistencias técnicas, la contratación de las empresas para la elaboración de los expedientes técnicos y la ejecución de las obras, así como contar con la asignación presupuestaria adecuada.

Las Acciones Estratégicas vinculadas al OEI 05 son:

- AEI 05.01 “Programa de capacitación en el “Modelo de gestión de mercados de abastos minorista competitivos”.
- AEI 05.02 “Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales”

Finalmente, debemos de mencionar que estas AEI han reportado un avance del 100%.

#### **OEI 07 Fortalecer la sostenibilidad en la acuicultura - Porcentaje de la producción acuícola bajo estándares en materia de sostenibilidad.**

##### Finalidad

El indicador cuantifica el cumplimiento de estándares de buenas prácticas, auditables y certificables, permite demostrar, a través de las certificaciones respectivas, el cumplimiento de ellos, incluyendo los componentes de la sostenibilidad social y ambiental.

**Cuadro N° 4 Avance del OEI 07 Fortalecer la sostenibilidad en la acuicultura**

NOMBRE DE LA DG/PROG:		Dirección General de Acuicultura			
OEI	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de avance
Fortalecer la sostenibilidad en la acuicultura.	Porcentaje de la producción acuícola bajo estándares en materia de sostenibilidad.	Porcentaje	70%	29.74%	42.49%

El avance comprendía que el 70% de la producción acuícola de las AMYGE y AMYPE cumplía con los estándares en materia de sostenibilidad, la DGA reporta que el 42.49% cumplió con los estándares, al respecto debemos de resaltar que este es un indicador centrado fundamentalmente en el segmento exportador, asimismo debemos señalar que se ha reportado que se tienen inconvenientes en el recojo de información de la producción de las AMYPE a nivel nacional. cuya gestión recae en los Gobiernos Regionales. En este ámbito, se identifican oportunidades de mejora vinculadas a la estandarización de los procesos de recolección de datos, el fortalecimiento de los sistemas de información y el desarrollo de capacidades técnicas para el registro y validación de información relacionada con el cumplimiento de estándares de sostenibilidad. Estas condiciones inciden en la cobertura y consistencia del indicador reportado, particularmente en unidades productivas AMYPE, lo que impacta en su medición integral.

Las Acciones Estratégicas vinculadas al OEI 7 son:

- AEI 07.01 “Estrategia Nacional de Extensionismo para los productores acuícolas AREL y AMYPE”
- AEI 07.02 “Servicio de capacitación sobre sostenibilidad ambiental y social de las unidades de producción acuícolas”

Finalmente, debemos de mencionar que el avance de ambas AEI fue mayor al 100%.

#### **OEI 15 Promover instrumentos financieros acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufacturero.**

##### Finalidad

El indicador permite cuantificar el grado de utilización de los nuevos instrumentos por parte de las empresas del sector manufacturero. Los instrumentos financieros desarrollados para el sector manufacturero están relacionados a crédito directo para capital de trabajo, negociación de facturas, pagos digitales, plataformas fintechs, adquisición de activos, entre otros.

**Cuadro N° 5 Avance del OEI 15 Promover instrumentos financieros acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufacturero.**

NOMBRE DE LA DG/PROG:		Dirección General de Desarrollo Empresarial			
OEI	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de avance
Promover instrumentos financieros acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufacturero.	Porcentaje de empresas que logran utilizar los instrumentos financieros desarrollados que promueven el acceso al sistema financiero.	Porcentaje	24%	0.00%	0.00%

La Dirección General de Desarrollo Empresarial señaló que no se considera avance en el 2025, al respecto debemos de mencionar que su medición es compleja, toda vez que la información es manejada por el sector privado, sin embargo, se está efectuando coordinaciones para su accesibilidad

La Acción Estratégica vinculada al OEI 15 es:

- AEI 15.01 “Desarrollo de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las empresas.”

Finalmente, debemos de mencionar que el avance de la AEI 12.02 fue del 100%.

**OEI 17 Fortalecer la gestión empresarial y los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en las empresas del sector manufacturero.**

Finalidad

El indicador cuantifica el porcentaje de empresas que aplican las buenas prácticas para gestionar la manufactura, los cuales están relacionados con la Administración de taller o planta, estandarización de procesos, manejo de indicadores, 5S, Kanban y mejoras de procesos, como RFID, SMED, AMEF, entre otros.

**Cuadro N° 6 Avance del OEI 17 Fortalecer la gestión empresarial y los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en las empresas del sector manufacturero**

NOMBRE DE LA DG/PROG:		Dirección General de Desarrollo Empresarial			
OEI	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de avance
Fortalecer la gestión empresarial y los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en las empresas del sector manufacturero.	Porcentaje de empresas que aplican buenas prácticas de manufactura (BPM).	Porcentaje	56%	9.29%	16.59%

En el marco del PP093, en el 2025 la Dirección de Desarrollo Productivo ejecuto cuatro (04) servicios especializados de asistencia técnica a cargo de consultores externos, beneficiando a un total de 65 MIPYMES en las regiones de Lima (15), Apurímac (20), Puno (20) e Ica (10), en los sectores de agroindustria y textil y confecciones, con el propósito de fortalecer su desempeño productivo e incrementar su competitividad. Cabe mencionar que la DGDE señala que este desfase se debe a aspectos y la planificación operativa, como por ejemplo retrasos en los procesos de contratación de consultores externos, reduciendo el tiempo efectivo de ejecución, independientemente de ello se debe de mencionar que en el 2025 efectuaron un diagnóstico y ajustes metodológicos en la prestación de la actividad.

Las Acciones Estratégicas vinculadas al OEI 17 son:

- AEI 17.01 “Capacitación en gestión empresarial y/o digitalización de procesos productivos en las empresas”
- AEI 17.02 “Capacitación en la gestión ambiental para las empresas del sector manufacturero”

Finalmente, debemos de mencionar que el avance de las AEI 17.01 y 17.02 fue del 100%, mientras que el avance de la AEI 17.03 fue menor al 5%, este desajuste se está evaluando, podría deberse a un desfase de la capacidad operativa, la DGDE señala que su capacidad al año es de alrededor de 700 empresas, sin embargo, la meta programada es de 3,000.

**OEI 20 Promover la mejora de la gestión institucional en los tres niveles de gobierno. en beneficio de las empresas del sector manufacturero.**Finalidad

El indicador cuantifica el porcentaje de servidores/as público que perciben un alto grado de satisfacción sobre las capacitaciones recibidas en desarrollo productivo con enfoque de sostenibilidad. De esta manera, el indicador facilitará el seguimiento de la satisfacción del servicio y establecer acciones de mejora correspondientes.

El indicador se calculará a partir de encuestas o entrevistas donde se pueda registrar el grado de satisfacción de los servidores públicos, identificando aquellos aspectos del servicio que se pueden mejorar y satisfacer al receptor. Para evaluar el grado de satisfacción se considerará la metodología NPS, el cual considera que los/as usuarios/as que eligen el grado de satisfacción 9 y 10 como alto (promotores).

**Cuadro N° 7 Avance del OEI 17 Promover la mejora de la gestión institucional en los tres niveles de gobierno. en beneficio de las empresas del sector manufacturero**

NOMBRE DE LA DG/PROG:		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio			
OEI	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Programado	Ejecutado	% de avance
Promover la mejora de la gestión institucional en los tres niveles de gobierno. en beneficio de las empresas del sector manufacturero.	Porcentaje de servidores/as públicos con alto grado de satisfacción sobre las capacitaciones recibidas.	Porcentaje	85%	50%	58.82%

Con respecto a la AEI "Promover la mejora de la gestión institucional en los tres niveles de gobierno. en beneficio de las empresas del sector manufacturero" la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPARG señaló que, en el 2025 el avance fue del 58%, cabe resaltar que el avance del indicador está sujeto a un factor subjetivo de percepción del servidor público que no siempre es objetivo además de ser un tema voluntario, es decir no existe la obligación de participar en la encuesta ello dificulta poder aplicarlo de manera idónea, sin perjuicio de ello, se van a tomar acciones tales como sensibilización, difusión de los beneficios de la encuesta, con la finalidad de que se incremente el número de encuestados.

Las Acciones Estratégicas vinculadas al OEI 20 son:

- AEI 20.01 “Capacitaciones en desarrollo productivo con enfoque de sostenibilidad. a los servidores públicos vinculados al desarrollo de actividades manufactureras”
- AEI 20.02 “Elaboración de propuestas normativas, regulación industrial y reglamentación técnica con pertinencia. En beneficio de las empresas del sector manufacturero.”
- AEI 20.03 “Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados a las empresas del sector manufacturero.”

Finalmente, debemos de mencionar que el avance de las AEI 20.01 y 20.02 fue del 100% y de la AEI 20.03 alrededor del 98%.

#### 4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Siguiendo con lo dispuesto en la Guía de CEPLAN, se procederá a efectuar el análisis de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales que se reportan como críticas al no haber superado el 75% de avance y se realizara el análisis de ejecución operativa de las mismas.

##### 4.1. Estado integral de las AEI

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030, cuenta con 66 Acciones Estratégicas Institucionales, su implementación en el año 2025 se mide a través de 73 indicadores, cabe resaltar que 68 de ellos si cuentan con información y 5 no se contó con información.

En este sentido, informamos que de los 68 indicadores que se contó con información, 56 indicadores obtuvieron un desempeño alto, 6 indicadores con desempeño medio y 06 indicadores un desempeño bajo,

**Cuadro N° 8 Consolidado del comportamiento indicadores AEI año 2025**

OEI	N° de AEI	N° de Indicadores	% de Avance de los indicadores			
			> 95%	75 a < 95%	0 a < 75%	ND
OEI 01	1	1	1			
OEI 02	2	2	2			
OEI 03	9	10	5	1	1	3
OEI 04	3	3	2		1	
OEI 05	2	2	2			
OEI 06	2	2	2			
OEI 07	2	2	2			
OEI 08	4	4	4			
OEI 09	5	8	5		1	2
OEI 10	2	2		2		
OEI 11	2	2	1		1	
OEI 12	3	4	3	1		
OEI 13	1	1		1		
OEI 14	2	2	2			
OEI 15	1	1	1			
OEI 16	1	1	1			
OEI 17	8	8	6	1	1	
OEI 18	2	3	3			
OEI 19	3	3	3			
OEI 20	3	3	3			
OEI 21	2	2	2			
OEI 22	6	7	6		1	
<b>Total Indicadores</b>	66	73	56	6	6	5

#### 4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI

Tal como se ha señalado en los alcances de la evaluación, el análisis de las AEI se va a efectuar sobre las identificadas como críticas, es decir las que reportaron un comportamiento calificado como bajo, debido a que su avance ha sido menor al 75%. El análisis comprende presentar información explicativa que permita comprender los factores que han influido en su comportamiento a nivel de la AEI, así como identificar el nivel de ejecución de las actividades operativas que contribuyen directamente al logro en dicha AEI.

### Análisis de las AEI críticas

Del análisis efectuado en la etapa del Seguimiento se han identificado 10 AEI que su comportamiento en el 2025 ha sido menor al 75%, debemos de resaltar que en el cuadro N° 10, se observa que 5 AEI reportaron un resultado de 0, debido a que se encuentran en fase de implementación.

**Cuadro N° 09 indicadores que alcanzaron un logro menor al 75%**

AEI	Avance	Comentario
<b>AEI 03.01</b> Asistencia técnica en desarrollo empresarial y productivo a las MIPYME.	0%	En implementación
<b>AEI 03.02</b> Gestión de comercialización para las MIPYME.	64.50%	Actividad crítica
<b>AEI 03.04</b> Asistencia técnica en buenas prácticas (BPM) a las MIPYME.	0%	En implementación
<b>AEI 03.06</b> Capacitación en Economía circular en los procesos productivos de las MIPYME.	0%	En implementación
<b>AEI 04.03</b> Capacitaciones en la aplicación de regulación industrial y reglamentación técnica a la MIPYME.	51.25%	Actividad crítica
<b>AEI 09.01</b> Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola (*)	0.00%	En implementación
	66.67%	Actividad crítica
<b>AEI 09.03</b> Servicio de simplificación y fiscalización de normas y procedimientos administrativos en beneficio de las unidades de producción acuícola. (**)	0%	En implementación
<b>AEI 11.02</b> Servicio de promoción de productos pesqueros en los distritos con intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".	58.43%	Actividad crítica
<b>AEI 17.03</b> Asistencia técnica en buenas prácticas de manufactura (BPM) para las empresas.	3.50%	Actividad crítica

(\*) La AEI 09.01 cuenta con dos indicadores,

(\*\*) La AEI 09.03, cuenta con dos indicadores, uno de ellos obtuvo un logro menor al 75%.

### Análisis de las AEI que están en la fase de Implementación

El proceso de implementación de las políticas nacionales a cargo del Sector Producción (Política Nacional de Desarrollo Industrial, Política Nacional de Acuicultura y Política Nacional de Pesca y Política Nacional para la Calidad) a través de sus servicios que tienen relación directa con las Acciones Estratégicas Institucionales, ha sido bastante compleja y de aprendizaje, toda vez que por primera vez en el país se están implementando las políticas a través de los planes estratégicos, por lo que se han presentado diferentes situaciones, como por ejemplo, servicios que no están relacionados con las Acciones estratégicas, servicios que sus metas en algunos casos están sobreestimadas y en otros casos subestimadas, servicios que tienen relación con los programas presupuestales, servicios que se han identificado actividades operativas que por diferentes motivos no se pueden materializar, pese a ello solo se ha identificado en el 2025, cinco (5) actividades que no han sido susceptibles de medición, las cuales procederemos a analizar su causalidad:

**AEI 03.01 Asistencia técnica en desarrollo empresarial y productivo a las MIPYME**

El alcance de este servicio esta direccionado a las MIPYME que no pertenecen a la industria manufacturera, cabe de resaltar que esta población objetivo abarca las empresas de servicios, el comercio interno, y MIPYME sector productivo, artesanías, etc. Es importante precisar que a la fecha no tenemos una política que abarque este público objetivo.

**Cuadro N° 10 Avance de la AEI 03.01 Asistencia técnica en desarrollo empresarial y productivo a las MIPYME.**

Responsable del Indicador	Dirección General de Desarrollo Empresarial Programa Nacional Tu Empresa	
AEI	Indicador	Avance
AEI 03.01 Asistencia técnica en desarrollo empresarial y productivo a las MIPYME.	Número de MIPYME que reciben asistencia técnica en desarrollo empresarial y productivo.	0%

Es importante precisar que, si bien la AEI bajo análisis se encuentra bajo responsabilidad de dos dependencias, la participación del Programa Nacional Tu Empresa, en función de sus competencias no tiene la mayor contribución al logro de la meta del indicador, siendo la Dirección General de Desarrollo Empresarial, la dependencia quien esta en potestad de contribuir de manera mas amplia a la meta.

En atención a lo señalado, la problemática que se ha identificado respecto a la Dirección General de Desarrollo Empresarial, es que en el 2025 las actividades operativas consignada en el POI están direccionadas en su gran mayoría al PP 093 “Desarrollo productivo de las empresas”, esto ocasiona serias dificultades cuando se trata de identificar en las tareas que comprenden las actividades operativas el tipo de empresas a las que se ha prestado el servicio. Sin embargo, el alcance de la AEI es para las empresas de servicios y comercio, este desfase ocasiona que la DGDE reporte las intervenciones que se llevaron a cabo en sectores de manufactura (textil y confecciones, agroindustria, calzado, metal mecánico, entre otros), los cuales no forman parte del alcance del indicador evaluado, lo cual evidencia una desalineación entre la intervención ejecutada y los sectores priorizados en el indicador.

Las AO y tareas que podrían que estar alineadas a esta AEI son:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREA
Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME,	Implementación del servicio de capacitación y/o asistencia técnica
Desarrollo productivo de MYPE, industria, cooperativas y comercio interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas de manufactura en mercados de abastos dirigido a dueños y conductores de puestos comerciales (DS 021-2021-produce hoja de ruta para la modernización de los mercados de abastos);</li> <li>○ Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas de manufactura en mercados de abastos dirigido a dueños y conductores de puestos comerciales (DS</li> </ul>

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREA
	021-2021-produce hoja de ruta para la modernización de los mercados de abastos); ○ Capacitación a MYPE en gestión comercial, técnicas y estrategias de ventas; ○ Asistencia técnica para MIPYME en el marco de la estrategia de homologación de proveedores (DS 09-2020 - aprobación de la ehp/política nacional de competitividad y productividad).

En la programación para el año 2026, se está analizando la necesidad de reformular y reprogramar las AO, a fin de alinearlas con el alcance sectorial del indicador (empresas de servicio, comercio y cooperativas), lo cual va a permitir Incorporar intervenciones dirigidas a la población objetivo de la AEI, lo cual va a fortalecer la articulación institucional, cabe mencionar que independientemente a ello existe un factor limitante que es el presupuesto.

#### **AEI 03.04 Asistencia técnica en buenas prácticas (BPM) a las MIPYME.**

Durante el proceso de formulación del PEI se incorporó la AEI 03.04 considerando como hipótesis que las MYPE deben incorporar acciones que permitan mejorar su proceso de crecimiento empresarial, por lo que se consideró como un factor relevante incorporar medidas relacionadas a las buenas prácticas dentro del marco del mejoramiento continuo, lo cual implica por ejemplo estandarizar procesos.

#### **Cuadro N° 11 Avance de la 03.04 Asistencia técnica en buenas prácticas (BPM) a las MIPYME.**

Responsable del Indicador	Dirección General de Desarrollo Empresarial	
AEI	Indicador	Avance
AEI 03.04 Asistencia técnica en buenas prácticas (BPM) a las MIPYME.	Número de MIPYME que reciben asistencia técnica pertinente en buenas prácticas (BPM).	0%

En el 2025, la DGDE informa que no se registraron MIPYME atendidas en los sectores de servicios y comercio, considerados en el indicador.

En el marco del PP093, la Dirección de Desarrollo Productivo ejecuto acciones de asistencia técnica y capacitación a 250 MIPYMEs a nivel nacional; sin embargo, dichas intervenciones se concentraron en sectores de manufactura (agroindustria, metal mecánico, alimentos y bebidas, calzado textil y confecciones entre otros), los cuales no forman parte del alcance del indicador evaluado.

Las AO y tareas que podrían que estar alineadas a esta AEI son:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREA
Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME	Implementación del servicio de capacitación y/o asistencia técnica. Monitoreo y sistematización del servicio de capacitación y/o asistencia técnica.

En la programación para el año 2026, se está analizando cuál es la metodología e instrumentos de gestión a implementar, así como los mecanismos de difusión que permita que las MIPYME conozcan las bondades y características de la asistencia, cabe mencionar que independientemente a ello existe dos factores limitantes: 1) es el presupuesto, 2) las MYPE en su gran mayoría uno de los últimos temas que priorizan es las mejores prácticas.

### **AEI 03.06 Capacitación en Economía circular en los procesos productivos de las MIPYME.**

En el PEI se incorpora esta AEI, para ello se consideró como hipótesis que también las MYPE en su proceso de crecimiento empresarial, deben de conocer a profundidad los aspectos de economía circular, lo cual es uno de los aspectos importantes en el marco del desarrollo sostenible.

En el 2025, la DGDE informa que no cuenta con una actividad que pueda alinearse con esta AEI, debido a lo cual su avance ha sido cero%.

### **Cuadro N° 12 AEI 03.06 Capacitación en Economía circular en los procesos productivos de las MIPYME.**

Responsable del Indicador	Dirección General de Desarrollo Empresarial	
AEI	Indicador	Avance
03.06 Capacitación en Economía circular en los procesos productivos de las MIPYME.	Número de talleres para difundir casos exitosos de desarrollo de la economía circular en las MIPYME participantes en las acciones de promoción comercial: ferias y ruedas de negocios, como también de desarrollo de proveedores.	0%

La AO y tareas que podrían que estar alineadas a esta AEI son:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREA
Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.	<p>Plan de asesoramiento técnico especializado en gestión ambiental sectorial para contribuir al fortalecimiento de capacidades de las MIPYMES de la industria manufacturera y de comercio interno y a su sostenibilidad ambiental.</p> <p>Ejecución del plan de asesoramiento técnico especializado a MIPYMES en normativa ambiental, instrumentos de gestión ambiental, buenas prácticas ambientales, producción limpia, economía circular, gestión ambiental en general.</p> <p>Elaboración de opiniones y/o propuestas técnicas y/o análisis en gestión ambiental con enfoque de economía circular para contribuir con la mejora del desempeño ambiental de las MIPYMES.</p>

En la programación para el año 2026, se requiere reformular las AO, a fin de alinearlas con el alcance de la AEI, lo cual va a permitir redefinir el ámbito de intervención de la DDP, así como se debe de

identificar las acciones dirigidas a los sectores tales como servicios y comercio, cabe mencionar que independientemente a ello existe el factor limitante de la asignación presupuestaria.

#### **AEI 09.01 Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola**

Este indicador es relevante, porque permite medir la integración óptima de los Gobiernos Regionales con los sistemas de captación, procesamiento y difusión de la información estadística para apoyar la toma de decisiones en la gestión, ordenamiento y promoción de la acuicultura sostenible.

La DGA informa que en el 2025 no ha habido avance, debido a que no se ha desarrollado el "sistema de información de la cadena de valor acuícola", el cual constituye el soporte operativo previsto para la integración de los Gobiernos Regionales en los procesos de registro, procesamiento y reporte de información estadística del sector, particularmente de las unidades productivas AREL y AMYPE. En ese sentido, si bien se ha continuado generando información estadística a nivel nacional a través de los mecanismos regulares implementados por la OGEIEE, incluyendo registros administrativos, encuestas y fuentes vinculadas a mercados y exportaciones, así como mediante la incorporación de información de las AMYGE, dichos esfuerzos no se enmarcan en el sistema previsto por el indicador. Por tanto, al no haberse desarrollado ni implementado la plataforma que permita la integración directa de los Gobiernos Regionales, no ha sido posible evidenciar avances en el cumplimiento del indicador correspondiente.

#### **Cuadro N° 13 AEI 09.01 Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola**

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General de Acuicultura</b>	
<b>AEI</b>	<b>Indicador</b>	<b>Avance</b>
AEI 09.01 Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola.	Porcentaje de regiones que se integran en el sistema de información acuícola.	0%

La AO y tareas que podrían que estar alineadas a esta AEI son:

<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>TAREA</b>
Gestión del programa	Articulación e implementación de la Política Nacional de Acuicultura al 2030

En la programación del 2026, se debe de priorizar la reprogramación de la Actividad Operativa correspondiente, a fin de incorporar explícitamente el desarrollo e implementación progresiva del sistema de información de la cadena de valor acuícola, como instrumento clave para la integración de los Gobiernos Regionales en la generación y reporte de información estadística del sector.

Para ello, se deberán establecer coordinaciones técnicas con la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI), orientadas al diseño funcional y tecnológico del sistema, asegurando su interoperabilidad con los sistemas existentes y su alineamiento con los estándares institucionales de gestión de la información.

Complementariamente, y con la finalidad de mitigar la actual limitación en la medición del

indicador, se propone definir un esquema transitorio de reporte que permita aproximar el nivel de integración regional, considerando criterios tales como: participación en mecanismos de reporte, cumplimiento de formatos estandarizados y periodicidad en la remisión de información.

Estas acciones permitirán no solo viabilizar la implementación del sistema, sino también asegurar condiciones mínimas para la medición progresiva del indicador del AEI 09.01 en el 2026.

**AEI 09.03 Servicio de simplificación y fiscalización de normas y procedimientos administrativos en beneficio de las unidades de producción acuícola.**

En el PEI se incorpora esta AEI, porque tiene relación con un servicio de la Política Nacional de Acuicultura, el cual está relacionado a la percepción que tienen el usuario que utilizan los servicios electrónicos, básicamente es la Ventanilla Única de Acuicultura - VUA. permite medir el adecuado funcionamiento de la VUA, el cual puede ser una persona natural o jurídica que solicita el otorgamiento de un derecho acuícola.

En el 2025, la DGA informa que el avance ha sido cero, debido a que no se ha implementado la encuesta de satisfacción de usuarios del VUA, por problemas técnicos

**Cuadro N° 14 AEI 09.03 Servicio de simplificación y fiscalización de normas y procedimientos administrativos en beneficio de las unidades de producción acuícola.**

Responsable	Dirección General de Acuicultura	
AEI	Indicador	Avance
AEI 09.03 Servicio de simplificación y fiscalización de normas y procedimientos administrativos en beneficio de las unidades de producción acuícola.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de la actividad acuícola, que utilizan medios electrónicos	0%

Las AO y tareas que podrían que estar alineadas a esta AEI son:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREA
Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola	Realización de acciones para la adecuación y operatividad de la Ventanilla Única de Acuicultura - VUA

En la programación para el año 2026, se está considerando la implementación de la encuesta, la cual nos va a permitir conocer la percepción final del usuario, el cual es la persona natural o jurídica.

**Acciones Estratégicas Institucionales identificadas – AEI como críticas**

**AEI 03.02 Gestión de comercialización para las MIPYME.**

El indicador cuantifica el número de MIPYMEs que participan de las ruedas de negocio para concretar oportunidades de negocio en mercados. Cabe mencionar que la evaluación del servicio para el acceso de las empresas al mercado, se debe realizar con un tiempo mínimo de un año posterior a su ejecución, debido a que es el tiempo prudencial para que los/as empresarios/as logren negociar y articular una venta.

En el 2025, la DGDE informa que las MYPE que participaron en las ferias fueron de alrededor de 516, de las 800 que fueron programadas en el 2025, por lo que el avance es de 64.5%.

**Cuadro N° 15 AEI 03.02 Gestión de comercialización para las MIPYME**

Responsable	Dirección General de Desarrollo Empresarial	
AEI	Indicador	Avance
AEI 03.02 Gestión de comercialización para las MIPYME.	Número de MIPYME que participan de las ruedas de negocio para concretar oportunidades de negocio en mercados.	64.50%

Las AO y tareas que podrían que estar alineadas a esta AEI son:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREA
Promoción y asesoría para la conexión con mercados	Eventos de promoción comercial y/o asesoría para la conexión con mercados
	Capacitación a MYPES para acceso a las compras con empresas privadas
	Evaluar eventos de promoción comercial

En la programación para el año 2026, se sugiere reprogramar y reforzar AO asociadas a la preparación previa y seguimiento posterior, priorizando: La capacitación previa estandarizada y focalizada por sector/canal; seguimiento 30-60-90 días para verificar avances y cierres.

A fin de implementar las sugerencias indicadas, se debe contemplar contar con recursos que permitan: Ejecutar el fortalecimiento y desarrollo de aspectos que potencien el desempeño del participante, tales como: ficha técnica, catálogo, precios/condiciones; establecer seguimiento post-rueda de negocios con indicadores.; Consolidar alianzas estratégicas que aseguren demanda y sostenibilidad logística.

**AEI 04.03 Capacitaciones en la aplicación de regulación industrial y reglamentación técnica a la MIPYME.**

El indicador busca determinar el número de MIPYME formales, que han sido capacitadas en temas relacionados a regulación industrial y reglamentación técnica.

Cabe indicar que son contabilizadas las empresas que cumplen con los siguientes criterios de focalización, establecidos en el PP 0093.

- Empresas formales (registradas en SUNAT): deben contar con registro Único de Contribuyente – RUC, en SUNAT.
- Empresas que tengan 2 años en el registro de SUNAT.
- Empresas con ventas anuales hasta 2300 Unidades Impositivas Tributarias

DGPAR informa que el avance de esta AEI es de 51.25%, Durante el 2025 se llevaron a cabo quince (15) Talleres de Capacitación, sobre Reglamentos Técnicos y Regulaciones Industriales, doce (12) de manera presencial y tres (03) en la modalidad virtual, los cuales se llevaron a cabo en las ciudades de Lima, Arequipa, Trujillo y Chiclayo, logrando capacitar a un total de 335 empresas, de las cuales solo 164 empresas cumplen con los criterios establecidos.

**Cuadro N° 16 AEI 04.03 Capacitaciones en la aplicación de regulación industrial y reglamentación técnica a la MIPYME.**

Responsable	Dirección general de Políticas y Análisis Regulatorio	
AEI	Indicador	Avance
AEI 04.03 Capacitaciones en la aplicación de regulación industrial y reglamentación técnica a la MIPYME.	Número de MIPYME capacitadas en regulación industrial y reglamentación técnica	51%

Las AO y tareas que podrían que estar alineadas a esta AEI son:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREA
Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental	<p>Capacitación a los representantes de empresas sobre la aplicación de la regulación industrial, como apoyo a los sectores productivos, en el marco de la reactivación económica.</p> <p>Capacitación a los funcionarios de dependencias regionales sobre la aplicación de la regulación industrial, como apoyo a los sectores productivos, en el marco de la reactivación económica</p>

La programación en el 2026, debe contemplar la implementación de las medidas correctivas, a fin de que cuando se realice las convocatorias de capacitación previo a ello se procederá a verificar con OGEIEE la base de datos de las empresas inscritas, así como la base de datos proporcionada por la DOPIF de las empresas que obtienen sus autorizaciones, para que todas las empresas inscritas cumplan con los tres criterios de focalización establecidos en el PP0093

**AEI 09.01 Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola**

Este indicador es relevante para poder hacer disponible la información de áreas y ambientes acuáticos óptimos para gestión acuícola, reduciendo la conflictividad para el acceso a los mismos. Supuestos: Estabilidad política y económica, así como la ausencia eventos naturales, ambientales, sociales y sanitarios adversos que puedan afectar la producción acuícola

La DGA informa que, de los 6 recursos hídricos evaluados y caracterizados programados en el 2025, se han incorporado 4 en el catastro por lo que su avance es 67%.

Cabe resaltar que la generación de un mayor número de estudios no depende únicamente de la asignación de recursos presupuestales —incluyendo los vinculados al Programa Presupuestal 0094—, sino también de los tiempos requeridos para la ejecución de las evaluaciones, el procesamiento de la información y la elaboración de los informes técnicos correspondientes por parte de IMARPE. Estos factores inciden en la oportunidad con la que los resultados pueden ser incorporados al Catastro Acuícola Nacional, afectando el ritmo de avance del indicador.

**Cuadro N° 17 AEI 09.01 Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola**

Responsable	Dirección General de Acuicultura	
AEI	Indicador	Avance
AEI 09.01 Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola.	Número de recursos hídricos y ambientes acuáticos evaluados y caracterizados incorporados en la plataforma del Catastro Acuícola Nacional.	67%

Las AO y tareas que podrían que estar alineadas a esta AEI son:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREA
Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola	Identificación y priorización de áreas para el cultivo de especies hidrobiológicas. Caracterización acuícola de los recursos hídricos y su entorno ambiental para el desarrollo de la acuicultura

En el 2026 se deberá reprogramar y fortalecer las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la generación e incorporación de información en el Catastro Acuícola Nacional, considerando tanto el cierre de brechas del año 2025 como el cumplimiento de las metas del año en curso.

En ese sentido, se deberá priorizar la formulación y culminación de los dos (2) estudios de evaluación y caracterización de recursos hídricos pendientes del año 2025, en coordinación con el Instituto del Mar del Perú, a fin de asegurar su oportuna remisión e incorporación en la plataforma del Catastro, lo cual permitirá no solo recuperar el rezago del año 2025, sino también mejorar la planificación, coordinación interinstitucional y oportunidad en la generación de información, asegurando un avance sostenido del indicador durante el año 2026.

**AEI 11.02 Servicio de promoción de productos pesqueros en los distritos con intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".**

Este indicador permitirá calcular la cantidad de productos pesqueros promocionados a través de las plataformas comerciales del PNACP, la cual permite garantizar y generar la disponibilidad de los productos pesqueros en las zonas con intervención del programa.

El PNACP informa que el avance en el 2025 es de 58-43%, este resultado se vio limitado por diversos factores, entre ellos, inconvenientes climatológicos que ocasionaron la suspensión de algunas actividades programadas y afectaron el abastecimiento de productos frescos y congelados por vía terrestre. Asimismo, se registró una fluctuación constante en los precios de los recursos hidrobiológicos, lo que impactó negativamente en su comercialización y promoción. A ello se suma la dificultad para llegar a determinados distritos, debido a la accesibilidad, transporte o presupuesto.

**Cuadro N° 18 AEI 11.02 Servicio de promoción de productos pesqueros en los distritos con intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".**

Responsable	Programa Nacional a Comer Pescado	
AEI	Indicador	Avance
AEI 11.02 Servicio de promoción de productos pesqueros en los distritos con intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".	Porcentaje de crecimiento de productos pesqueros promocionados a través de las plataformas comerciales del Programa Nacional "A Comer Pescado".	58.43%

Las AO y tareas que podrían que estar alineadas a esta AEI son:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREA
Promoción de productos hidrobiológicos en diversas presentaciones Promoción de productos hidrobiológicos en conservas.	Promoción de productos hidrobiológicos congelados y frescos en plataformas comerciales  Promoción de productos hidrobiológicos en conservas en plataformas comerciales

Las principales intervenciones que se van a implementar para asegurar el logro de los resultados será la planificación de intervenciones basadas en la programación de vedas, la promoción de recursos congelados y recursos hidrobiológicos locales, coordinación con los gobiernos locales, así como se van a programar actividades en lugares estratégicos de gran concurrencia.

**AEI 17.03 Asistencia técnica en buenas prácticas de manufactura (BPM) para las empresas.**

El indicador cuantifica el número de empresas que reciben asistencia técnica en buenas prácticas para gestionar la manufactura, que comprenden temas de administración de taller o planta, estandarización y mejora.

El indicador permite realizar el seguimiento oportuno a la cantidad instrumentos aprobados, para beneficio de las empresas que reciben este servicio, de esta manera evaluar su alcance, el cual es de utilidad para las empresas de manufactura. Las asistencias técnicas se ofrecen a modo de jornada, categorizando por madurez de los procesos productivos.

Las asistencias técnicas que reciben las empresas en Buenas Prácticas de Manufactura abarcan los Temas Técnico Productivo y Gestión de la Calidad.

**Cuadro N° 19 AEI 17.03 Asistencia técnica en buenas prácticas de manufactura (BPM) para las empresas.**

Responsable	Dirección General de Desarrollo Empresarial	
AEI	Indicador	Avance
AEI 17.03 Asistencia técnica en buenas prácticas de manufactura (BPM) para las empresas.	Número de empresas que reciben asistencia técnica pertinente en buenas prácticas de manufactura (BPM).	3.50%

Las AO y tareas que podrían que estar alineadas a esta AEI son:

ACTIVIDAD OPERATIVA	TAREA
Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME	Implementación del servicio de capacitación y/o asistencia técnica  Monitoreo y sistematización del servicio de capacitación y/o asistencia técnica

En la programación para el año 2026, se está analizando cual es la metodología e instrumentos de gestión a implementar, así como los mecanismos de difusión que permita que las MIPYME conozcan las bondades y características de la asistencia, cabe mencionar que independientemente a ello existe dos factores limitantes: 1) es el presupuesto, 2) las MYPE en su gran mayoría uno de los últimos temas que priorizan es las mejores prácticas.

#### 4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

En el cuadro N° 21 se puede observar las 06 AEI identificadas como críticas en el Informe de Evaluación Institucional del PEI 2020-2027, al respecto debemos señalar que, el PEI 2020-2026 se elaboró bajo una metodología completamente diferente a la actual, toda vez que durante su formulación aun no se contaba con Políticas Nacionales, sino Planes , como por ejemplo el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, el PEI 2025-2030 aprobado en abril de 2025 se elaboró en el marco de la Guía de Planeamiento Institucional aprobada por CEPLAN, el cual dispone una metodología expresa respecto a la articulación de los Servicios establecidos en las Políticas Nacionales de nuestra competencia vigentes en ese entonces (Política Nacional de Desarrollo Industrial, Política Nacional de Acuicultura, Política Nacional para la Calidad), así como con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 aprobado.

Debido a esta casuística el análisis de la implementación de las recomendaciones de la evaluación del 2024 y su efecto en la mejora de la implementación de las AEI para el año 2025 no son susceptibles de efectuar.

**Cuadro N° 20 Matriz de compromisos Informe de Evaluación Institucional año 2024**

AEI	Unidad de organización responsable
AEI 01.01 Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas	DGITDF
AEI 01.02 Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores	Proinnovate
AEI 06.01 Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal	DGPA
AEI 06.03 Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores	DGA

AEI 09.02 Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados	DGCHDI
AEI 09.03 Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas	DGAAMPA

## 5. Conclusiones

- Para la evaluación del PEI 2025-2030, se han establecido tres criterios: i) que se evalúa los Objetivos estratégicos institucionales de carácter misional, ii) de los misionales solo se evalúan los que su nivel de logro es menor al 75%, iii) se realiza el análisis de todas las AEI que su nivel de logro ha sido menor al 75%.
- El PEI 20225-2030 cuenta con 22 AEI y 23 indicadores, de los cuales 17 indicadores alcanzaron un rendimiento alto debido a que alcanzaron un nivel de avance mayor o igual al 95% con respecto a la meta programada, un (1) indicador un rendimiento mediano debido a que alcanzó un nivel de avance en el rango de 75% al 95%, y 5 lograron un rendimiento bajo debido a que alcanzaron un nivel de avance menor al 75%.
- Con respecto a las AEI, el PEI cuenta con 66 AEI y 73 indicadores, de los cuales 57 alcanzaron un nivel de logro alto debido a que alcanzaron un nivel de avance mayor o igual al 95% con respecto a lo programado, 6 indicadores entre el rango de 75 al 95%, y 5 indicadores lograron un nivel bajo, debido a que su nivel de avance fue menor al 75% y 5 indicadores no fueron susceptibles de medición.
- Que se elabore una matriz de compromisos con las Direcciones Generales y Unidades Ejecutoras, en los casos que su nivel de avance de los indicadores de las AEI sea menor al 75%.
- En el marco de lo establecido en los anexos de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00101-2024-CEPLAN/PCD del 23 de setiembre de 2024 que modifica la “Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico -SINAPLAN, y la “Guía para el Seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización aprueba el Informe de Evaluación del PEI-POI correspondiente al año 2024.

## 6. Recomendaciones

En función del análisis elaborado en el siguiente cuadro se presentan las recomendaciones formuladas en atención a las 5 AEI identificadas como críticas.

**Cuadro N° 21 Matriz de recomendaciones**

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo
1	AEI 03.02 de Gestión	Implementación	Identificar actividades	Identificación del alcance de la AEI	Dirección General de	1 año

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo
	comercialización para las MIPYME		destinadas a la población objetivo (MIPYME), asignación de recursos	respecto a la población objetivo beneficiaria, que permita su focalización y priorización.  Analizar el servicio a implementar, que permita actualizar o reprogramar la AO, a fin de contar con los recursos necesarios.  Establecer mecanismos de coordinación con las regiones y gobiernos locales, que permita un impulso a la comercialización	Desarrollo Empresarial	
2	AEI 04.03 Capacitaciones en la aplicación de regulación industrial y reglamentación técnica a la MIPYME	Implementación	Identificar actividades destinadas a la población objetivo (MIPYME), en función a criterios de priorización	Identificación del alcance de la AEI respecto a la población objetivo beneficiaria, que permita su focalización y priorización.  Coordinar con la OGEIEE con la finalidad de poder contar con una base de datos actualizada de las MYPES a nivel nacional que cumplan con los criterios de priorización.	Dirección general de Políticas Análisis y Análisis Regulatorio	1 año
3	AEI 09.01 Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola	Implementación	Mecanismos de articulación entre los responsables (OGTI, OGEIEE), en el diseño e implementación del Sistema de Información	Coordinar con la OGTI y con la OGEIEE sobre las características y funcionalidades que requiere el sistema de información estadística para el desarrollo de las	Dirección General de Acuicultura	1 año

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo
				<p>unidades de producción acuícola.</p> <p>Analizar el servicio que permita actualizar o reprogramar la AO, a fin de contar con los recursos necesarios para su implementación.</p> <p>Diseño del sistema de información</p>		
4	AEI 11.02 Servicio de promoción de productos pesqueros en los distritos con intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".	Implementación	Actividades en el proceso de distribución y/o entrega de productos	<p>Planificación de intervenciones basadas en la programación de vedas.</p> <p>Promoción de recursos congelados y recursos hidrobiológicos locales.</p> <p>Coordinación con los gobiernos locales</p> <p>Programar actividades en lugares estratégicos de gran concurrencia.</p>	Programa Nacional a Comer Pescado	1 año
5	AEI 17.03 Asistencia técnica en buenas prácticas de manufactura (BPM) para las empresas.	Implementación y diseño	Identificación de actividades destinadas a la población objetivo, asignación de recursos, ajustes en los logros esperados	<p>Identificación del alcance de la AEI respecto a la población objetivo beneficiaria, que permita su focalización y priorización.</p> <p>Analizar el servicio a implementar, que permita actualizar o reprogramar la AO, a fin de contar con los recursos necesarios.</p> <p>Establecer mecanismos de coordinación con las regiones y gobiernos</p>	Dirección General de Desarrollo Empresarial	1 año

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo
				<p>locales, empresas, que permita un impulso a la asistencia técnica en buenas prácticas de manufactura</p> <p>Coordinar con DGPAR y con la OGPPM; a efectos de analizar la posibilidad de reevaluar la meta establecida.</p>		

## 7. Anexos

- ✓ Reporte de Seguimiento del PEI:  
<https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/pei-plan-estrategico-institucional>
- ✓ Reporte de Seguimiento del POI:  
<https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/poi-plan-operativo-institucional>